

ACUERDO No. 25
(26 de mayo de 2020)**“Por el cual se aprueba la modificación del plan de estudios del programa Administración de Empresas, ofertado bajo las modalidades virtual y presencial en las sedes Bogotá y Valledupar de la Fundación Universitaria del Área Andina.”**

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina, en ejercicio de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que:

- La Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su artículo 29 literales c) y d) sobre la autonomía de las instituciones universitarias, establece que éstas podrán crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos, así como definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- De acuerdo con el literal m) del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación, corresponde al Consejo Superior aprobar la creación, modificación, suspensión o supresión de programas académicos, de extensión, servicios y asesorías, de conformidad con las normas legales vigentes.
- En sesión del Consejo Académico Nacional del 12 de mayo de 2020, se consideró y aprobó la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Administración de Empresas ofertado bajo la modalidad presencial en las sedes de Bogotá y Valledupar, así como el plan de estudios del programa de Administración de Empresas por Ciclos propedéuticos ofertado bajo la modalidad virtual en la sede Bogotá, propuesta que responde al proyecto de alineación curricular que ha emprendido la Institución para que todos los programas similares que comparten el mismo objeto de estudio, garanticen coherencia en su propuesta formativa y favorezcan así los procesos de flexibilidad, articulación y transferencia interna, manteniendo currículos unificados, con las variaciones propias de cada contexto regional y de las metodologías de enseñanza.
- Una vez surtidos los análisis correspondientes, se determinó que el programa de Administración de Empresas ofertado por Ciclos Propedéuticos, bajo la modalidad virtual en la sede de Bogotá, se modifique y se desarrolle de manera terminal con titulación única en el nivel de profesional universitario.
- En sesión del 26 de mayo de 2020, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina, revisó la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Administración de Empresas ofertado bajo la modalidad presencial en las sedes de Bogotá y Valledupar, así como el plan de estudios del programa de Administración de empresas ofertado por Ciclos propedéuticos bajo la modalidad virtual en la sede Bogotá y la aprobó en su integridad.

En mérito de lo expuesto el Consejo Superior,

ACUERDA:

Artículo Primero. Aprobar la modificación del plan de estudios del programa de Administración de Empresas ofertado bajo la modalidad presencial en las sedes de Bogotá y Valledupar para ser desarrollado

con un total de 136 créditos y ocho (8) semestres. De conformidad con lo anterior, el plan de estudios quedará así:

NOMBRE DE PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS						
	MODALIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			136		
ÁREA DE FORMACIÓN	NOMBRE DE ASIGNATURA	TIPO	PERIODO	CRÉDITOS	HORAS DE CONTACTO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
PROFESIONAL ESPECÍFICA 58 Créditos 43 %	DERECHO DE LA EMPRESA	T	I	3	48	96	144
	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	T	II	2	32	64	96
	CULTURA EMPRENDEDORA	T	III	3	48	96	144
	DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL	T	III	3	48	96	144
	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	T	III	3	48	96	144
	ECONOMÍA INTERNACIONAL	T	IV	3	48	96	144
	LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	T	IV	3	48	96	144
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	T	V	3	48	96	144
	MODELOS DE EMPRENDIMIENTO	T	V	3	48	96	144
	FINANZAS INTERNACIONALES	T	VI	3	48	96	144
	GESTIÓN DE LAS CAPACIDADES HUMANAS	T	VI	3	48	96	144
	HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES	T	VI	3	48	96	144
	LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	T	VI	2	32	64	96
	ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL	T	VII	2	32	64	96
	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	T	VII	2	32	64	96
	GESTIÓN DE OPERACIONES	T	VII	3	48	96	144
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	T	VII	2	32	64	96
NEGOCIOS Y GERENCIA INTERNACIONAL	T	VIII	3	48	96	144	
PROSPECTIVA Y ESTRATEGIA	T	VIII	3	48	96	144	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	T	VIII	3	48	96	144	
SIMULACIÓN ORGANIZACIONAL	TP	VIII	3	72	72	144	
PROFESIONAL COMÚN 42 Créditos 31 %	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	T	I	3	48	96	144
	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	T	I	3	48	96	144
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	T	I	2	32	64	96
	MATEMÁTICAS BÁSICAS	T	I	2	32	64	96
	COSTOS Y PRESUPUESTOS	T	II	2	32	64	96
	ESTADÍSTICA APLICADA	T	II	2	32	64	96
	MICROECONOMÍA	T	II	2	32	64	96
	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	T	II	3	48	96	144
	MACROECONOMÍA	T	III	2	32	64	96
	FUNDAMENTOS DE MERCADEO	T	IV	3	48	96	144
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	T	IV	2	32	64	96
	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	T	V	3	48	96	144
	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	T	V	2	32	64	96
	MARKETING DIGITAL	T	VI	2	32	64	96
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	T	VII	3	48	96	144
GESTIÓN DE MERCADEO	T	VII	3	48	96	144	
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	T	VIII	3	48	96	144	
TRANSVERSAL 22 Créditos 16 %	CÁTEDRA PABLO OLIVEROS MARMOLEJO	T	I	2	32	64	96
	INGLES I	TP	I	2	48	48	96
	SER (Be-IT - Integral tools)	T	II	2	32	64	96
	INGLES II	TP	II	2	48	48	96
	SABER CONVIVIR (Live IT - Involve tools)	T	III	2	32	64	96
	INGLES III	TP	III	2	48	48	96
	SABER HACER (Do-IT - Interactive tools)	T	IV	2	32	64	96
	INGLES IV	TP	IV	2	48	48	96
	SABER CONOCER (Know-IT - Interactive tools)	T	V	2	32	64	96
INGLES V	TP	V	2	48	48	96	
INGLES VI	TP	VI	2	48	48	96	
LIBRE ELECCIÓN 14 Créditos 10 %	ELECTIVA I	T	II	2	32	64	96
	ELECTIVA II	T	III	2	32	64	96
	ELECTIVA III	T	IV	2	32	64	96
	ELECTIVA IV	T	V	2	32	64	96
	ELECTIVA V	T	VI	2	32	64	96
	ELECTIVA VI	T	VII	2	32	64	96
	ELECTIVA VII	T	VIII	2	32	64	96
TOTAL				136	2296	4232	6528

Artículo Segundo. Aprobar la modificación del plan de estudios del programa de Administración de Empresas ofertado por Ciclos Propedéuticos, bajo la modalidad virtual en la sede Bogotá, para ser desarrollado de manera terminal con titulación única en el nivel de profesional universitario, con un total de 136 créditos y ocho (8) semestres. De conformidad con lo anterior, el plan de estudios quedará así:

NOMBRE DE PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS						
	MODALIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS				136	
ÁREA DE FORMACIÓN	NOMBRE DE ASIGNATURA	TIPO	PERIODO	CRÉDITOS	HORAS DE CONTACTO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
PROFESIONAL ESPECÍFICA 58 Créditos 43 %	DERECHO DE LA EMPRESA	T	I	3	36	108	144
	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	T	II	2	24	72	96
	CULTURA EMPRENDEDORA	T	III	3	36	108	144
	DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL	T	III	3	36	108	144
	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	T	III	3	36	108	144
	ECONOMÍA INTERNACIONAL	T	IV	3	36	108	144
	LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	T	IV	3	36	108	144
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	T	V	3	36	108	144
	MODELOS DE EMPRENDIMIENTO	T	V	3	36	108	144
	FINANZAS INTERNACIONALES	T	VI	3	36	108	144
	GESTIÓN DE LAS CAPACIDADES HUMANAS	T	VI	3	36	108	144
	HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES	T	VI	3	36	108	144
	LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	T	VI	2	24	72	96
	ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL	T	VII	2	24	72	96
	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	T	VII	2	24	72	96
	GESTIÓN DE OPERACIONES	T	VII	3	36	108	144
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	T	VII	2	24	72	96
	NEGOCIOS Y GERENCIA INTERNACIONAL	T	VIII	3	36	108	144
	PROSPECTIVA Y ESTRATEGIA	T	VIII	3	36	108	144
	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	T	VIII	3	36	108	144
	SIMULACIÓN ORGANIZACIONAL	TP	VIII	3	36	108	144
PROFESIONAL COMÚN 42 Créditos 31 %	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	T	I	3	36	108	144
	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	T	I	3	36	108	144
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	T	I	2	24	72	96
	MATEMÁTICAS BÁSICAS	T	I	2	24	72	96
	COSTOS Y PRESUPUESTOS	T	II	2	24	72	96
	ESTADÍSTICA APLICADA	T	II	2	24	72	96
	MICROECONOMÍA	T	II	2	24	72	96
	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	T	II	3	36	108	144
	MACROECONOMÍA	T	III	2	24	72	96
	FUNDAMENTOS DE MERCADEO	T	IV	3	36	108	144
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	T	IV	2	24	72	96
	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	T	V	3	36	108	144
	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	T	V	2	24	72	96
	MARKETING DIGITAL	T	VI	2	24	72	96
	GESTIÓN ESTRATÉGICA	T	VII	3	36	108	144
GESTIÓN DE MERCADEO	T	VII	3	36	108	144	
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	T	VIII	3	36	108	144	
TRANSVERSAL 22 Créditos 16 %	CÁTEDRA PABLO OLIVEROS MARMOLEJO	T	I	2	24	72	96
	INGLES I	TP	I	2	24	72	96
	SER (Be-IT - Integral tools)	T	II	2	24	72	96
	INGLES II	TP	II	2	24	72	96
	SABER CONVIVIR (Live IT - Involve tools)	T	III	2	24	72	96
	INGLES III	TP	III	2	24	72	96
	SABER HACER (Do-IT - Interactive tools)	T	IV	2	24	72	96
	INGLES IV	TP	IV	2	24	72	96
	SABER CONOCER (Know-IT- Interactive tools)	T	V	2	24	72	96
	INGLES V	TP	V	2	24	72	96
INGLES VI	TP	VI	2	24	72	96	

LIBRE ELECCIÓN 14 Créditos 10 %	ELECTIVA I	T	II	2	24	72	96
	ELECTIVA II	T	III	2	24	72	96
	ELECTIVA III	T	IV	2	24	72	96
	ELECTIVA IV	T	V	2	24	72	96
	ELECTIVA V	T	VI	2	24	72	96
	ELECTIVA VI	T	VII	2	24	72	96
	ELECTIVA VII	T	VIII	2	24	72	96
TOTAL				136	1632	4896	6528

Artículo Tercero. Informar al Ministerio de Educación Nacional y a la comunidad académica acerca de esta decisión.

Artículo Cuarto. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días de mayo de dos mil veinte (2020).

Diego Molano Vega
Presidente

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

Aprobado: Martha Patricia Castellanos S.
Vicerrectora Nacional Académica

